

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 09-09-2019 15:27:07

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1040-SE19

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL	A Sr (a) : CARLOS HUMBERTO MIRANDA CORDOVA
DIRECCIÓN : Anibal Pinto N° 1480 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2228296
RUT : 79.504.040-4	FAX : (56)(41) 2240148

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESMAS CARTA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506	Papel para impresora del ordenador	10 Resma	RESMA PAPEL CARTA		2.350,00	0,00	0,00	23.500

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	23.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	23.500
19% IVA	\$	4.465
Total	\$	27.965

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE RESMAS PARA FUNCIONAMIENTO DAS. SOLICITADOS POR JEFE ADMINISTRATIVO DAS, EN MEMORÁNDUM NÚMERO 35.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-10-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>